

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza Capitán Escribano Aguado, sin número, de La Roda, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo a la primera subasta el valor de tasación de los bienes, que se hace constar en su descripción; a la segunda subasta servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, y la tercera subasta saldrá sin sujeción a tipo.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Tercera.—Los licitadores que deseen tomar parte en las subastas deberán depositar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, con el número 0064000015003896, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 en efectivo de la que sirva de tipo a la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—El ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de efectuar el depósito.

Quinta.—Sólo la parte ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto al pliego, el resguardo de haber verificado el depósito prevenido en la cuenta de consignaciones de este Juzgado.

Séptima.—Se convocan estas subastas sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad.

Octava.—Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

Novena.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta, con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que, a instancias del acreedor, se reserven las consignaciones de los postores que así lo admitan y que hubiesen cubierto el tipo de la subasta con la cantidad consignada, la cual les será devuelta una vez cumplidas sus obligaciones por el adjudicatario.

Las subastas tendrán lugar en las siguientes fechas:

Primera subasta: 7 de septiembre de 1998, a las doce horas.

Segunda subasta: 5 de octubre de 1998, a las doce horas.

Tercera subasta: 9 de noviembre de 1998, a las doce horas.

Fincas que se subastan

1. Urbana. Finca registral 7.685. Casa en término de Tarazona de la Mancha, en calle Canalejas, 57; consta de dos plantas, con una superficie de 420 metros cuadrados, de los cuales hay edificados 100 metros cuadrados en planta baja y 160 metros cuadrados en planta primera, destinados a vivienda. Valorada en 15.000.000 de pesetas.

2. Rústica. Finca registral 10.864. Tierra labor secano, en término de Tarazona de la Mancha, en el paraje Los Cerrojos, de 35 áreas 3 centiáreas. Valorada en 200.000 de pesetas.

3. Urbana. Finca registral 6.959. Casa en Tarazona de la Mancha, en calle Abdón Atienza, 42, de 30 metros cuadrados. Valorada en 600.000 pesetas.

4. Rústica. Finca registral 13.191. Tierra plantada de viña, con 579 cepas, en Tarazona de la Mancha, en el paraje Hoya del Muerto, de 36 áreas 10 centiáreas. Valorada en 1.000.000 de pesetas.

5. Rústica. Finca registral 12.616. Tierra labor secano, en Tarazona de la Mancha, en el paraje Hoya del Muerto, de 36 áreas 10 centiáreas. Valorada en 200.000 pesetas.

6. Rústica. Finca registral 9.787. Tierra secano a cereal, en Tarazona de la Mancha, en el paraje conocido por Quebrada Baja o Puente Pogui, de

52 áreas 53 centiáreas; le corresponde una participación indivisa de 2.826,50 enteros de un total de 5.253, lo que corresponde a un 53,81 por 100; en la actualidad se considera como suelo urbano destinado a viviendas.

Valorada la parte indivisa en 30.000.000 de pesetas.

7. Rústica. Finca registral 22.221. Tierra secano cereal, en término de Tarazona de la Mancha, en el paraje conocido como Juan Saiz, de 1 hectárea 11 áreas 40 centiáreas. Valorada en 700.000 pesetas.

Dado en La Roda a 2 de abril de 1998.—La Juez, Emilia Marta Sánchez Alonso.—El Secretario.—34.187.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de esta capital y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 460/1988, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Francisco Bethencourt Manrique de Lara, en representación de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Rafael García Sánchez y doña Candelaria Diepa Guzmán, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados don Rafael García Sánchez y doña Candelaria Diepa Guzmán, fincas registrales números 1.899 y 1.900, inscritas en el Registro de la Propiedad número 4 de Las Palmas de Gran Canaria, cuya descripción consta más adelante.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Granadera Canaria, 2-4, de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 24 de septiembre de 1998, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 6.545.671 pesetas, por cada una de las dos fincas subastadas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal calle La Pelota, de esta capital, cuenta corriente número 3477-0000-17-0460-88, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero por la parte actora.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 26 de octubre de 1998, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75

por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 24 de noviembre de 1998, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—La publicación del presente edicto sirve como notificación de los señalamientos de las subastas a los demandados, a los efectos establecidos en el artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para el caso de que no se pudiera realizar personalmente.

Bienes objeto de subasta

Número 12. Apartamento, que en el régimen interior de la comunidad se distingue con la letra B-1, interior, planta cuarta del edificio de siete plantas, sótano y ático, ubicado en esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, calle Faro, por donde se distingue con los números 19 y 21 de gobierno. Ocupa una superficie de 37 metros 81 decímetros cuadrados. Linda: Al naciente, con el apartamento A-exterior de la misma planta y con el pasillo común; al sur, con la casa de don Antonio Sánchez; al poniente o fondo, con la casa de don Juan Rodríguez Fernández, y al norte, con el apartamento C-interior, de la misma planta y con el patio colgado interior del edificio. Este apartamento tiene su entrada por el pasillo común.

Inscripción: Libro 635, folio 34, finca registral número 1.899 (antes 46.234), inscripción segunda, del Registro de la Propiedad número 4 de Las Palmas de Gran Canaria.

B) Número 13. Apartamento, que en el régimen interior de la comunidad se distingue con la letra C-interior, planta cuarta del edificio de siete plantas, sótano y ático, ubicado en esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, calle Faro, por donde se distingue con los números 19 y 21 de gobierno. Ocupa una superficie de 37 metros 81 decímetros cuadrados. Linda: Al naciente, con el apartamento D-exterior de la misma planta y con el pasillo común; al sur, con el patio colgado interior del edificio y con el apartamento B-interior de la misma planta; al poniente o fondo, con la casa de don Juan Rodríguez Fernández, y al norte, con la casa de don José Sánchez Martín. Este apartamento tiene su entrada por el pasillo común.

Inscripción: Libro 635, folio 37, finca registral número 1.900 (antes 46.236), inscripción segunda, del Registro de la Propiedad número 4 de Las Palmas de Gran Canaria.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 5 de junio de 1998.—El Secretario.—34.556.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Víctor M. Martín Calvo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en los autos de ejecutivo-otros títulos, número 345/1991, seguidos a instancias del Procurador don Francisco de Bethencourt y Manrique de Lara, en representación de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra doña María Soledad Bentacort Pérez, con domicilio en calle José María Durán González, Las Palmas de Gran Canaria, y don Claudio Pastor Rodríguez, con domicilio en calle José María Durán González, Las Palmas de Gran Canaria, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, segunda y tercera vez, por el término de veinte días, y por los tipos que se indicarán para cada una, el bien embargado y que al final se describe, a celebrar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Granadera Canaria, 2, cuarta planta, de esta ciudad.

Servirá de tipo para la primera subasta el de su valor pericial y tendrá lugar el día 25 de septiembre de 1998, a las once horas.

Para el caso de que la anterior subasta quedara desierta, se señala para la segunda y con rebaja